

ANDAMIOS ANDERSON DEL ECUADOR ANDERAISLAM CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y 2011

(Expresado en dólares norteamericanos)

NOTA 1. OPERACIONES

ANDAMIOS ANDERSON DEL ECUADOR ANDERAISLAM CÍA. LTDA., fue constituida en el Distrito Metropolitano de Quito mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décimo Sexta del Cantón Quito, el 29 de junio del año 2011, aprobada por la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 3366 del 29 de julio del 2011. Fue inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 2634, Tomo 142 el 5 de agosto del 2011. Tiene un plazo de duración hasta agosto del año 2061.

La compañía tiene por objeto social:

- a) La importación, exportación, distribución, arrendamiento, compra y venta de andamios para el sector petrolero, sector petroquímico, sector de la construcción e industrias afines.
- b) En concordancia, también a la planificación y construcción (armado y desarmado) de andamios multidireccionales utilizados en el sector petrolero, sector petroquímico, sector de la construcción y afines.

NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES

Las políticas contables están basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

- a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Las antiguas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están implícitas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), también conocidas por sus siglas en inglés como (IFRS), International Financial Reporting Standard, que son unas normas contables adoptadas por el IASB, institución privada con sede en Londres. Constituyen los Estándares Internacionales o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable y suponen un manual Contable, ya que en ellas se establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

- b) Base de Preparación

Los estados financieros son preparados en base a valor razonable para los activos y pasivos financieros. Otros activos y pasivos financieros y activos y pasivos no financieros se presentan al costo amortizado o al costo histórico.

La Compañía utiliza el método de fecha de negociación para el registro de sus inventarios.

Los estados financieros presentan cifras en dólares (US\$), la unidad monetaria de los Estados Unidos de América. La República del Ecuador no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal, desde el año 2000.

c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, los equivalentes de efectivo incluyen depósitos a la vista, ahorro y depósitos a plazo en bancos y administradoras de fondos, con vencimientos originales de tres meses o menos.

d) Valores de Inversión

Los valores de inversión se mantienen al costo. La Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si existe una evidencia objetiva de deterioro en los valores de inversión. De existir alguna evidencia objetiva de deterioro para los activos financieros, la pérdida acumulada es rebajada del patrimonio y reconocida en el estado de resultados.

e) Cuentas por cobrar y Reserva para Cuentas incobrables

Las cuentas por cobrar están registradas a su valor principal pendiente de cobro, menos la reserva para cuentas incobrables.

La administración de la Compañía evalúa a cada fecha del estado de situación financiera, si hay alguna evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro en una cuenta por cobrar. Si existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro, el valor del activo es rebajado mediante el uso de una cuenta de reserva y la cantidad de la pérdida es reconocida en el estado de resultados como una provisión para pérdida por deterioro.

f) Inventarios

Los inventarios son registrados a su costo de manufactura, el cual no excede al valor de mercado. El control del inventario, las adquisiciones e importaciones son de exclusiva responsabilidad de la Gerencia General.

g) Propiedad y equipamiento

Los activos que satisfacen los siguientes requerimientos son incluidos como mobiliario y equipamiento:

1. Uso en procesos de arrendamiento, producción, trabajos o para necesidades de administración de la Compañía;

2. Uso durante un período de tiempo (vida económica) que exceda de 12 meses;
3. Los activos mencionados no deben estar sujetos a futuras ventas;
4. Capacidad de obtención de ingresos en el futuro

El mobiliario y equipamiento se registran a su costo histórico, menos la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo, son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

La depreciación se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos.

h) Deterioro de Activos

Los valores en libros de los activos de la Compañía son revisados a la fecha del estado de situación financiera para determinar si existe un deterioro en su valor. Si dicho deterioro existe, el valor recuperable del activo es estimado y se reconoce una pérdida por deterioro igual a la diferencia entre el valor en libros del activo y su valor estimado de recuperación. La pérdida por deterioro en el valor de un activo se reconoce como gasto en el estado de resultados.

i) Ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias procedentes del arrendamiento de andamios, se reconocen cuando se entrega el servicio. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contra prestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos.

El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplan todas las siguientes condiciones:

- 1) El monto del ingreso puede ser medido con fiabilidad;
- 2) Es probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluirán hacia la entidad;
- 3) El grado de avance de la transacción a la fecha del estado de situación financiera puede ser medido con fiabilidad; y,
- 4) Los costos incurridos por la transacción y los costos de completarla, pueden ser medidos con fiabilidad.

Los ingresos (gastos) por intereses se contabilizan considerando la tasa de interés efectiva aplicable al principal pendiente de amortizar durante el período de devengo correspondiente.

j) Costo de ventas

El costo de ventas es determinado a través de las adquisiciones de materiales, suministros, mano de obra y gastos generales que se han incurrido durante el ejercicio, con base en su devengamiento.

k) Gastos

Los Gastos se reconocen en función de las erogaciones relacionadas con los gastos generales y de administración, así como en la adquisición y utilización de suministros, repuestos y materiales.

l) Participación de los trabajadores en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

m) Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta estimada se calcula sobre la renta neta gravable, utilizando las tasas vigentes a la fecha y cualquier otro ajuste del impuesto sobre la renta de años anteriores.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año menos las retenciones de impuesto a la renta corrientes.

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 23% de las utilidades gravables para el año 2012 y 24% para el año 2011.

n) Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el Código Laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad (NIC).

o) Ganancia (pérdida) por participación

La ganancia (pérdida) básica por participación se calcula como el cociente entre la ganancia (pérdida) neta del período atribuible a los socios y el número medio ponderado de participaciones de la misma en circulación durante dicho período.

La Compañía no ha realizado ningún tipo de operación de potencial efecto dilutivo que suponga una ganancia (pérdida) por participación diluida diferente del beneficio básico por participación.

p) Uniformidad en la Presentación de Estados Financieros

Siendo el segundo año de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, las políticas de contabilidad detalladas anteriormente, han sido aplicadas consistentemente en los períodos presentados en estos estados financieros.

q) Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la tasa de cambio que rige a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados de situación financiera. Las ganancias y pérdidas resultantes en transacciones con moneda extranjera son presentadas en otros ingresos en el estado de resultados.

r) Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas

A la fecha del estado de situación financiera existen nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a normas, las cuales no son efectivas para el año terminado al 31 de diciembre del 2012, por lo tanto no han sido aplicadas en la preparación de estos estados financieros.

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el detalle es el siguiente:

	2012	2011
Caja chica	100,00	100,00
Efectivo en bancos	1.307,49	4.203,58
Inversiones corrientes	0,00	0,00
Total	<u>1.407,49</u>	<u>4.303,58</u>

Los fondos disponibles están libres de gravámenes.

NOTA 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el saldo se conformaba así:

	2012	2011
Clientes	127.892,62	5.237,96
Deudores varios	8.757,85	4.267,36
Anticipos y avances	0,00	0,00
Provisión cuentas incobrables	0,00	0,00
Total	<u>136.650,47</u>	<u>9.505,32</u>

NOTA 5. MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el mobiliario y equipamiento se detalla como sigue:

	2012	2011
Equipos de computación y comunicación	4.780,00	1.780,00
Vehículos	92.236,58	0,00
Muebles y enseres	2.808,73	2.808,73
Otros activos	908.395,46	342.453,22
Total Mobiliario y equipos	<u>1.008.220,77</u>	<u>347.041,95</u>
(-)Depreciación acumulada	<u>-99.564,35</u>	<u>-7.232,45</u>
Saldo neto	<u>908.656,42</u>	<u>339.809,50</u>

Los movimientos de la propiedad y equipamiento, durante los períodos fueron los siguientes:

	2012	2011
Costo histórico al inicio del año	339.809,50	0,00
(+) Adiciones	661.178,82	347.041,95
(-) Retiros	0,00	0,00
Costo al cierre del año	1.000.988,32	347.041,95
(-) Depreciación	-92.331,90	-7.232,45
	908.656,42	339.809,50

NOTA 6. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, las cuentas por pagar a proveedores tienen la siguiente conformación:

	2012	2011
Proveedores del exterior	0,00	0,00
Proveedores locales	222.098,01	0,00
Total	222.098,01	0,00

NOTA 7. CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

El detalle al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es como así:

	2012	2011
Préstamos de accionistas	235.644,25	416.830,09
Cuentas por pagar	523.071,02	0,00

Corresponde a cuenta corriente de operaciones diversas entre la Compañía y sus socios, en la que se incluyen todas las transacciones diferentes a las comerciales.

Sobre este saldo, no existe carga financiera, así como plazo para cumplir la obligación. Los requerimientos de efectivo son coordinados entre las empresas, bajo una sola Tesorería.

NOTA 8 - IMPUESTO A LA RENTA

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2012. La Compañía no ha sido fiscalizada en los últimos dos períodos económicos anteriores.

NOTA 9. PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 20,000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en veinte mil participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Resultados Acumulados - Corresponde a resultados netos retenidos de ejercicios anteriores. De ser positivos, pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

NOTA 10. LITIGIOS Y ARBITRAJES

- Juicios u otras acciones legales en que se encuentre involucrada la Compañía

Al 31 de diciembre del 2012 la Compañía no mantiene juicios respecto de los cuales la administración y sus asesores legales, crean necesario registrar una provisión de contingencia de probable ocurrencia.

- Restricciones

Durante el presente ejercicio y el anterior, la Compañía no se encuentra expuesta a restricciones.

NOTA 11. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La Compañía reconoce ingresos ordinarios por arrendamiento de andamios multidireccionales y afines.

En general, los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del ejercicio, siempre que dicha entrada

de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con los aportes de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios pueden ser valorados con fiabilidad.

NOTA 12. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a lo establecido sobre esta materia por la Superintendencia de Compañías, ANDAMIOS ANDERSON DEL ECUADOR ANDERASLAM Cía. Ltda., adoptó integralmente las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (IFRS de acuerdo con su sigla en inglés) a partir del ejercicio 2011. Como consecuencia de lo anterior, se afectará la determinación de los resultados de los ejercicios futuros.

NOTA 13. OTRAS REVELACIONES

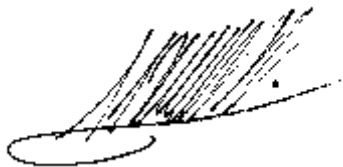
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

NOTA 14. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO QUE SE INFORMA

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 26 de abril del 2013, no han ocurrido eventos significativos de carácter financiero o de otra índole que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran afectar sobre la situación patrimonial y los resultados, al 31 de diciembre del 2012, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

NOTA 15. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Estos estados financieros fueron aprobados por la Gerencia General y autorizados para su emisión el 26 de abril del 2013.



John Apolo Williams